



U.: T.: O.: A.: A.: G.: I.:

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ÉSCOCEZ ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

XL CONGRESO NACIONAL MASÓNICO DE GRADOS FILOSÓFICOS ZACATECAS ZAC. 10-13 AGOSTO 2022 CARTA ZACATECAS

De los problemas emergentes del nuevo mundo, A la búsqueda de respuestas fundadas en el pensamiento libre.

La Masonería Filosófica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de México, representada por el Supremo Consejo de México, reconocido por todos los Supremos Consejos Regulares del Mundo; emite la CARTA ZACATECAS producto del estudio, las reflexiones, el análisis y las propuestas que derivaron del XL Congreso Nacional Masónico de Grados Filosóficos, llevado a cabo en la hermosa capital de Zacatecas, los días 10 al 13 de agosto de 2022 E.: V.: Este documento es el resultado de las conclusiones tomadas en las Mesas de Trabajo del Congreso.

Los trabajos del XL Congreso insistieron en proclamar el derecho a la libertad irrestricta de la conciencia y de pensamiento, de todos los hombres, de todas las razas, de todos los credos, para lograr el triunfo del bien y de la verdad.

MESAS DE TRABAJO:

1. EDUCACIÓN:

- a.- Bajo la premisa de que educar no es solamente impartir conocimiento, sino también habilidades para el buen vivir, debemos desarrollar un Sistema Educativo que esté a la altura del reto de nuestros tiempos para proporcionar a la sociedad, calidad y eficacia con la formación integral, conocimientos, habilidades y destreza para poder insertarse con éxito en un mundo laboral y productivo, garantizando así un avance en la escala social y reduciendo los índices de desigualdad.
- b.- Una buena educación debe aportar a la sociedad respeto a la diversidad y a los Derechos Humanos, identidad nacional, responsabilidad ciudadana, equidad y justicia.
- c.- Se pone de manifiesto que la defensa de la Educación Pública es el baluarte de la equidad y fundamento para el desarrollo Nacional. Por lo que es necesario reforzar una educación práctica, que fomente y refuerce los principios y valores universales. También es necesario mejorar la infraestructura de los espacios escolares, tecnologías de información e innovación.



U.: T.: O.: A.: A.: G.: I.:

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ÉSCOQUES ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- d.- Es menester incluir el Deporte y el Civismo como materias principales y efectivas en los planes de estudio y fomentar la cultura de la legalidad. Fortalecer los valores éticos y morales desde la perspectiva laica, la concientización y la participación del pueblo, asumiendo su responsabilidad ciudadana.

2.- DESARROLLO SUSTENTABLE:

- a.- Las relaciones del hombre con el medio, tanto natural como social en el que se desenvuelve, son importantes para mantener una vida digna, considerando que los elementos fundamentales, la Tierra, el Aire y el Agua no son propiedad del ser humano, debe existir una correlación y equilibrio entre estos y la vida. Cuando éste se pierde, se han provocado catástrofes de magnitudes insospechadas.
- b.- Es importante restaurar los suelos, devolverle al elemento tierra su capacidad para capturar, aprovechar y transformar el carbono en alimentos y materias orgánicas, limpiar el elemento Aire de partículas de Dióxido de Carbono y otros contaminantes. El Carbono no es el enemigo de la vida, todo lo contrario. Está donde no debe de estar, porque el elemento Tierra perdió su capacidad de atraparlo y convertirlo en materia viva.
- c.- Se requiere frenar la elevación de la temperatura de la Tierra y eventualmente estabilizarla.
- d.- Diseñar una estrategia para la recuperación de los ciclos naturales del elemento Agua, para que la vida vuelva a florecer y se aleje el riesgo del calentamiento global.
- e.- La recuperación de los ciclos naturales del elemento Aire se verá favorecida con la recuperación de los ciclos del elemento Tierra y la captura del carbono.
- f.- La sustentabilidad es el camino para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, dando como resultado la prosperidad y la capitalización de nuevos recursos. Urge una mayor y efectiva inversión para la investigación y desarrollo científico y tecnológico.

3.- EL ESTADO DE DERECHO:

- a.- Es del conocimiento generalizado e innegable, la grave situación, de extrema inseguridad, de recurrente violación de los Derechos Humanos, desigualdad en



U.: T.: O.: A.: A.: G.: I.:

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ÉSCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

prácticamente todos los ámbitos de la sociedad, asuntos que inexcusablemente deben atenderse tanto por el Gobierno como por todos los entes de la organización política y social del país.

- b.- Jamás debemos apartarnos de: El Principio de Supremacía Constitucional, como postulado teórico del Derecho; la Constitución del País está jerárquicamente por encima de todo ordenamiento jurídico, considerándola como Ley Suprema del Estado
- c.- Principio de Legalidad; las Autoridades siempre habrán de limitar sus actos a aquello que por ley les este permitido, y los particulares deben actuar con estricto respeto a la Ley, a las Autoridades y a la sociedad en general.
- d.- Principio de Regularidad; el sistema normativo debe descansar sobre la base de una norma fundamental y las restantes normas del sistema jurídico deben ser regulares y válidas en la medida que sean acordes a los postulados y principios de aquellas.
- e.- Principio de Igualdad; los individuos, en igualdad de condiciones y de circunstancias, deben tener irrefutablemente un trato igual ante la Ley y ante las Autoridades.
- f.- Principio de Laicidad; entendido como la verdadera división y autonomía del Estado, sus instituciones, sus leyes y sus políticas públicas respecto de las autoridades y creencias dogmáticas.
- g.- Exigir que exista una distribución justa y equitativa de bienes y servicios básicos para desarrollar las capacidades de los individuos como lo dispone la Carta Magna.
- h.- Se ha creado la figura del Aval Ciudadano; con la intención de involucrar a la sociedad en vigilar el actuar de los Servidores Públicos, en los actos administrativos y de toma de decisiones.
- i.- Se plantea la necesidad de fortalecer el desarrollo de la Infraestructura Tecnológica, y la protección de la misma mediante una legislación que impulse nuestra soberanía tecnológica y digital para México.

2022 Sesquicentenario de Juárez en la Inmortalidad

Agosto de 2022